

Liberalización, privatización y competencia

En los países industrializados se están produciendo una serie de cambios –o, en algunos casos, ya se han producido– que revolucionan totalmente el tipo de provisión de servicios de telecomunicaciones tradicional, de carácter público. La liberalización, la privatización y la competencia en la esfera de la tecnología de las telecomunicaciones y de la información son procesos que ya están ejerciendo presión sobre los países en desarrollo: otro fenómeno más de la mundialización del comercio. En un sentido general, estos procesos no son sino componentes de la reestructuración de la industria de las telecomunicaciones. En un principio, los “operadores” correspondientes de los países industrializados temían la perspectiva de la privatización y la competencia, pero sus temores estaban en gran medida infundados. En realidad, se percataron de que estaban en una muy buena posición para aprovechar las ventajas de la competencia. Así pues, en lugar de intentar resistirse, los países en desarrollo pueden obtener una serie de ventajas si se unen al movimiento y dirigen el cambio. Si se procede de manera clara y decisiva y se hace participar a los distintos interesados se logra la transparencia que requieren las organizaciones financieras y donantes internacionales, intergubernamentales, y del sector privado.

Ventajas de la privatización

Uno de los principales objetivos de la privatización es hacerle llegar al público los beneficios de empresas privadas competitivas, a saber, innovaciones, eficiencia y respuesta a las necesidades de los usuarios. Antes de emprender un plan de privatización, el Estado debe decidir si sus metas estratégicas hacen necesario mantener el control de la entidad nacional. Además, debe decidir cómo supervisar el proceso de privatización y fijar pautas tarifarias claras y prospectivas. Posiblemente pasar de la relativa calma de una situación de monopolio a un medio competitivo sea una empresa difícil, que puede requerir mucho más tiempo y esfuerzo que vender la empresa estatal. Para que sea posible la competencia, las tarifas han de basarse en los costos, lo cual suele exigir fijar algunas nuevas tarifas y reajustar otras existentes, con la consiguiente posibilidad de que aumente el costo de algunos servicios.

Reestructuración del sector de las comunicaciones

Para que la reestructura de las administraciones de los países en desarrollo sea fructífera será necesario abandonar la intervención directa en la economía del sector y avanzar hacia un escenario competitivo, regido por el mercado. La rapidez con que se producirá este cambio de rumbo dependerá de la medida en que el gobierno está abierto a las inversiones y las iniciativas: cuanto más fuerte sea el compromiso del gobierno, más rápidamente se producirá el cambio. Una primera medida, que resulta vital, consiste en definir de forma general los objetivos a largo y corto plazo del sector, como una especie de plan

estratégico en el que se indiquen las metas del gobierno y los encargados de cumplirlas. Tal “plan estratégico” habrá de basarse en los beneficios sociales (como la atención sanitaria y la educación), las mejores posibilidades de financiación, la tecnología adecuada (que sea fácil de integrar a la red existente, versátil, rápida de aplicar y flexible para el futuro), las consideraciones tarifarias y la capacidad de adaptarse a necesidades y demandas en constante cambio. Se deberán abordar temas tales como:

- políticas y objetivos de comercialización y liberalización integrados
- políticas, objetivos y planes en relación con la división de responsabilidades entre el gobierno y la entidad reguladora en áreas como la elaboración y el cumplimiento de reglas, la concesión de licencias, la gestión de espectros, la aprobación de tarifas y la supervisión de las interconexiones
- la publicación de un documento de orientación que cubra los asuntos mencionados y describa la relación entre el gobierno y la entidad reguladora.

La finalidad, el alcance y la aplicación de las reformas

El marco jurídico aplicable a las telecomunicaciones de la mayoría de los países data de mucho tiempo atrás y apunta al tipo de situaciones típicas hasta fines de la década de 1970. La naturaleza y la capacidad de las redes y servicios han cambiado de manera tan radical y rápida en los últimos 20 años que muy probablemente ahora no resulte práctico hacer adiciones a la legislación existente. En vista de ello, sería recomendable una revisión detenida de la legislación, que estableciera un marco bien adaptado a la realidad. Dado que esto puede incluso requerir cambios constitucionales, es menester contar con un apoyo decidido de las instancias más altas.

La finalidad de las reformas es que las telecomunicaciones cuenten con un marco que facilite el acceso de toda la población a las telecomunicaciones básicas y aumente las posibilidades de mejorar y ampliar los servicios disponibles. Además de la diversificación, se espera que las reformas permitan modernizar las redes, lograr mayor eficiencia de funcionamiento, reducir las tarifas y aumentar la transparencia del proceso regulatorio. El proceso de reforma tendrá quizás otras ventajas, como alentar el desarrollo general y atraer la fabricación de equipo u otras inversiones en la industria.

Las reformas podrán introducirse de manera progresiva, ya sea promulgando leyes que permitan la competencia en determinados sectores del mercado mediante servicios como la telefonía móvil o celular, por satélite o de transmisión de datos, o creando legislación para privatizar el operador nacional en monopolio, ya sea parcial o totalmente. Una legislación sobre telecomunicaciones muy abarcativa resulta más efectiva a largo plazo que una legislación restringida que procure responder a todas las situaciones. Ciertos asuntos

concretos podrían considerarse en reglas y reglamentos adaptados para cubrir nuevas situaciones. En la legislación sobre telecomunicaciones podría cubrirse quizás en parte la radiodifusión, por lo menos los aspectos relacionados con la transmisión de señales, en tanto que los temas de fondo estarían probablemente mejor atendidos por otro tipo de legislación. Los sistemas de transmisión por cable –que aparecieron mucho después que los sistemas de telecomunicaciones– podrían verse comprendidos en la nueva legislación sobre telecomunicaciones que es suficientemente amplia, en particular dado que estos sistemas pueden entrar en competencia directa con los servicios de telecomunicaciones. Pero una vez más, el contenido de dichos sistemas y los aspectos relacionados con la comunidad pueden requerir otro tipo de enfoque. Si se incluyen las debidas disposiciones

en la legislación, que sean flexibles, un nuevo organismo de regulación independiente puede contar con suficiente espacio y libertad para abordar temas como la nueva tecnología o los nuevos servicios.

Los aspectos comerciales

Aún cuando no se decida terminar con el monopolio de la entidad nacional de telecomunicaciones de que se trate, se recomienda examinar sus actividades y reorganizarlas con criterios de empresa comercial. En primer lugar, al tener la libertad, incentivo y disciplina de las empresas comerciales, se estimulará y mejorará la gestión, se logrará mayor eficiencia y responsabilidad y se pondrán de manifiesto los centros de costos y ganancias. Podrán subcontratarse ciertas actividades a compañías especializadas: los nuevos servicios (por ejemplo, los

RESEÑA EMPRESARIAL

La liberalización sirve de impulso

PORTUGAL TELECOM, el primer proveedor de telecomunicaciones de Portugal, presta una gama completa de servicios de telecomunicaciones que incluyen la telefonía fija, los teléfonos móviles, la comunicación de datos, el acceso a Internet y la televisión por cable. También desarrolla actividades en diversos mercados fuera de Portugal, entre los cuales figuran Brasil, Cabo Verde, Mozambique, Macao, Uganda y Kenya.

Las actividades internacionales de la empresa se centran en el aumento del número de clientes, la mejora de los servicios y la satisfacción de las necesidades de las empresas africanas de servicios públicos, aumentando la densidad telefónica simultáneamente con la rentabilidad. Portugal Telecom ha creado asociaciones estratégicas con diversas empresas de telecomunicaciones internacionales, entre ellas British Telecom, MCI y Telefónica de España. Al aprovechar la pericia de los proveedores que son operadores expertos en los mercados plenamente liberalizados, Portugal Telecom prevé aumentar sus oportunidades a nivel internacional, desarrollar flujos de tráfico y utilizar la infraestructura de tráfico internacional.

Portugal cuenta con un marco reglamentario avanzado e independiente que ha beneficiado al mercado de telecomunicaciones, y la competencia en los servicios móviles, de datos, de satélite y de cable y la infraestructura ha dado impulso al sector. Su infraestructura de tecnología de punta, la conmutación digital local, la facturación y los sistemas de atención al cliente modernos han contribuido a aumentar el tráfico de la empresa. Portugal Telecom fue el primer operador del mundo en ofrecer servicios prepagados para teléfonos móviles. Implantó asimismo servicios innovadores en respuesta a las necesidades de las pequeñas y medianas empresas y lanzó Netline, un sistema concebido concretamente para el acceso a Internet, provyendo una línea

adicional a Internet para evitar la congestión en la línea principal en las horas punta.

Otras iniciativas innovadoras tomadas por esta empresa de rápido crecimiento incluyen diversos servicios a precios especiales de teléfonos fijos para ancianos con bajos ingresos, así como conjuntos de prestaciones a precios reducidos para las escuelas de todo el país que desean acceder a Internet. Portugal Telecom también ha elaborado programas de telemedicina, poniendo datos médicos a disposición en Internet por primera vez.

Los servicios regionales han sido mejorados drásticamente como consecuencia de las importantes inversiones en infraestructura y sistemas en todo Portugal, aportando una moderna tecnología de la información a la mayoría de sus ciudadanos y mejorando el acceso a los servicios de teléfonos fijos.

Portugal Telecom

Correo electrónico: manuel.j.castela@telecom.pt

Página Web: <http://www.telecom.pt>

Para más información consultar Anexo B

celulares) podrán considerarse fuera del alcance del monopolio existente, o bien empresarios con la debida competencia podrán participar en acuerdos especiales de sociedad, como sistemas de construcción, explotación y retrocesión, absorción o extensión de servicio. Estas medidas ayudan a atraer a nuevos proveedores de servicios y nuevas inversiones al mercado de las telecomunicaciones, lo cual es necesario para ampliar el sector. Además de aportar capital de inversión, los nuevos operadores a los que se les haya asignado exclusividad geográfica o de servicio durante un tiempo determinado deberían, en contra-

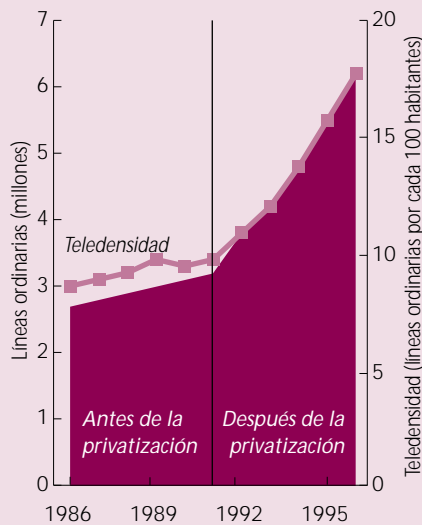
partida, asumir ciertas obligaciones respecto de las inversiones, la provisión de servicios y el cumplimiento de plazos. Deberán analizarse este tipo de planes con la compañía de inversión de forma que se evite cualquier incompatibilidad con los planes generales. Los temas que deberán tratarse son los siguientes:

- el nivel de inversiones necesario para cubrir las necesidades públicas y sociales
- un calendario provisional para que el proveedor pueda recuperar su inversión
- la posibilidad de crear competencia en otros subsectores del

Cuatro maneras de ampliar el acceso

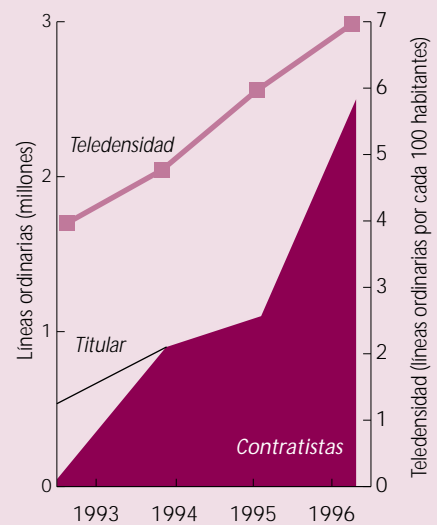
Privatizar – Argentina: líneas telefónicas ordinarias

Argentina privatizó el operador de comunicaciones nacional en 1990, dividiéndolo en dos compañías. Se obligó a los nuevos propietarios a instalar una cierta cantidad mínima de líneas telefónicas.



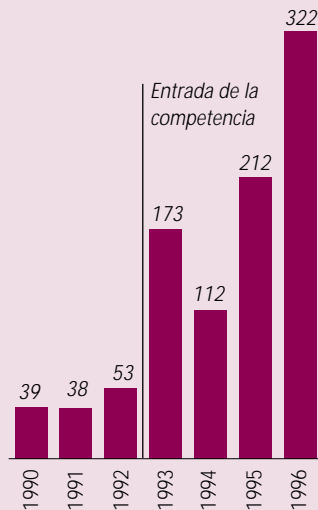
Subcontratar – Tailandia: líneas telefónicas añadidas

En 1991, se adjudicaron dos contratos de construcción y retrocesión para la instalación de 4,1 millones de líneas telefónicas en Bangkok, y zonas rurales.



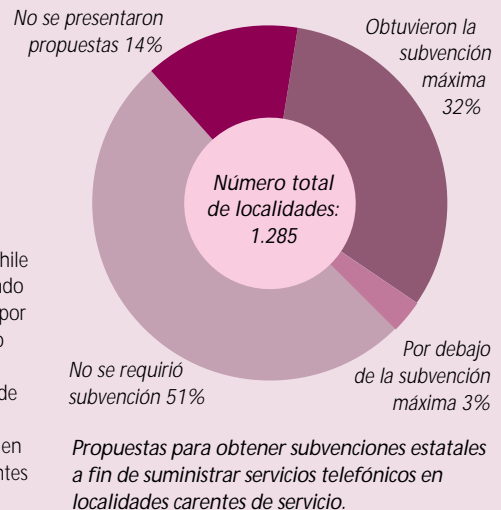
Competir – Filipinas: líneas telefónicas añadidas por el operador titular (miles)

En Filipinas, la empresa titular Philippine Long Distance Telephone Company ha multiplicado por dos la extensión de su red, a partir de la entrada de la competencia en el mercado local de cambios.



Financiar – Chile: fondo de desarrollo para las telecomunicaciones

En 1994, Chile creó un fondo financiado por el Gobierno para el suministro de servicios telefónicos en zonas carentes de servicio.



Fuente: Informe sobre el Desarrollo Mundial de las Telecomunicaciones, 1998, Resumen de Conclusiones, UIT, página Web: <http://www.itu.ch/ti/publications/WTDR_98/index.htm>

Para hacerse una idea general
de todo lo que se relaciona
con las telecomunicaciones en el mundo...

... la única revista especializada:

ACTUALIDADES DE LA UIT



Servicios móviles
Multimedios
Llamada gratuita mundial
Asignaciones de frecuencias
Redes inteligentes
Liberalización
Reglamentación
Telemedicina, telecentros
Cuestiones sobre política general
Infraestructura mundial de la información (GII)
Asuntos de satélites
Adaptación al año 2000 (Y2K)

Abónese ahora
y únase a
la gran familia
de nuestros lectores
en todo el mundo.

Contacto: Tel: +41 22 730 52 34 Fax: +41 22 730 53 21 E-mail: patricia.lusweti@itu.int

mercado de las telecomunicaciones durante el período de recuperación

- la fecha de finalización de los períodos de exclusividad y las medidas necesarias para que la transición a una situación de competencia no presente problemas.

El organismo de regulación

La creación de un organismo independiente, imparcial y transparente para que cumpla las funciones de regulador en el medio competitivo es vital para lograr éxito en la propuesta, pero puede resultar una tarea compleja si se quiere hacerlo debidamente. El tamaño del organismo y los recursos que se requieren dependerá por supuesto del tamaño y el grado de complejidad del mercado en lo que respecta al número de operadores, los ingresos totales y la cantidad de segmentos de mercado (celular, radiomensaje, etc.). Dependerá también del grado de liberalización y del alcance del mandato regulatorio (por ejemplo, la regulación tanto de los servicios de telecomunicaciones como de radiodifusión). Habrá otros factores que influirán al decidir sobre los recursos necesarios, como si se dispone de profesionales idóneos y si se prevé que el regulador tenga una función relativamente pasiva (concesión de licencias) o activa (administración del proceso de competencia) en el nuevo medio competitivo.

Es necesario prestar especial atención al tema del financiamiento del proceso regulatorio a fin de que se adopten las decisiones más apropiadas en las etapas iniciales de planificación e implantación. La independencia y la transparencia del organismo de regulación dependen de que se cuente con fondos suficientes que no estén sujetos a restricciones políticas o presupuestarias arbitrarias. Para ello, podrían recaudarse los fondos mediante contribuciones generales de todos los operadores regulados por vía de un derecho de licencia anual o de una combinación de derechos regulatorios de usuario y derechos de gestión de espectros. Si la legislación mencionada antes abarca la creación del organismo de regulación, deberá también definir la manera en que se organiza la financiación de forma que se garantice su independencia, definir la manera en que se eligen sus miembros y sus respectivos mandatos, establecer el alcance de su jurisdicción y definir la participación de los tribunales en caso de apelación contra decisiones relativas a la regulación. Tales asuntos y otros, quizás menores pero no sin importancia, que demuestren la independencia del organismo de regulación del gobierno y el sector privado (como la ubicación de la oficina) pueden crear un mayor grado de confianza por parte de los inversores.

Cuando se cree un nuevo organismo de regulación, éste no debe asumir inmediatamente todas las funciones que solía desempeñar el gobierno. Por el contrario, como se debe adquirir experiencia, es aconsejable escalonar en el tiempo las

principales responsabilidades. Las principales esferas de responsabilidad son la concesión de licencias, la aprobación de tarifas, la gestión y supervisión del espectro de frecuencias, la aprobación de las interconexiones y el control de la calidad del servicio. Para lograr un buen funcionamiento del medio competitivo, siempre que lo haga de manera transparente, la entidad reguladora podrá:

- evitar o rectificar abusos de poder del mercado por parte del principal operador de servicios de telecomunicaciones
- facilitar el establecimiento de nuevos proveedores de servicio
- actuar como sustituto de la competencia y mantener la presión sobre el principal operador para que se desempeñe correctamente hasta que haya suficiente presión de la competencia
- fijar metas de distribución, como servicios en zonas geográficas o segmentos de la población desfavorecidos.

Ámbitos de regulación

A continuación se indican los ámbitos en que podrá participar el organismo de regulación:

Formulación y aplicación de reglas

La elaboración de reglas es un procedimiento que inicia la entidad reguladora u otras partes, implica observaciones del público sobre las propuestas, y lleva a una decisión de dicha entidad sobre la modificación de las reglas existentes o la formulación de nuevas reglas. Para poder hacer cumplir las reglas debe dársele al organismo de regulación atribuciones para que investigue y autoridad para que imponga sanciones en caso de violación de las leyes y reglamentos sobre telecomunicaciones.

Otorgamiento de licencias y concesiones

La concesión de licencias es un medio por el cual se autoriza a los proveedores de servicio a suministrar determinados servicios, basándose en que están calificados para operarlos y en que, al hacerlo, cumplen las reglas correspondientes. Las concesiones son el derecho de suministrar determinados servicios a cambio de que el proveedor de servicios acepte ciertas condiciones. Las concesiones atraen a inversores cuando debido a restricciones de financiamiento, el operador nacional no puede proveer el servicio. Pueden también resultar de utilidad para alentar las inversiones en caso de riesgos técnicos, financieros y comerciales.

Gestión de recursos escasos

Se trata de una importante característica que suele estar presente en la práctica nacional de regulación, y que comprende tres tipos de recursos limitados:

- escasez de recursos naturales, como el espectro de frecuencias y las posiciones de órbita de los satélites, que requieren ser coordinadas de manera regional y mundial

- escasez de recursos del momento, como números de llamadas y sitios de radiodifusión que requieren ser coordinados de manera regional y mundial
- obstáculos relacionados con la tecnología, como escasez de capacidad de cable o de conductos, que requiere una coordinación local.

Las principales cuestiones regulatorias

Provisión de servicios

Este proceso supone seleccionar un proveedor de servicios para prestar un servicio determinado. Implica un anuncio público (incluyendo las condiciones), la selección del concesionario, la fijación de un plazo para las solicitudes, la adopción y el anuncio de la decisión, y la posibilidad de apelaciones.

Interconexión

Se trata de la necesidad de que, para tener acceso a los circuitos internacionales, los proveedores de servicios interconecten sus servicios o red con la red, por ejemplo, del operador nacional. La entidad reguladora sólo deberá intervenir en caso de que no se haya convenido la interconexión de acuerdo con tarifas transparentes, que no sean discriminatorias y que se basen en los costos, y en términos y condiciones razonables y justos.

Acceso universal

Los que formulan las políticas han de proporcionar una serie de "objetivos para el acceso universal" que establezcan la manera en que se cumplirá la meta del acceso universal y las responsabilidades que en ello tendrán todas las partes. El organismo

RESEÑA EMPRESARIAL

Apoyo a las buenas prácticas de telecomunicaciones

EL INSTITUTO das Comunicações de Portugal (ICP), la entidad reguladora del sector portugués de comunicaciones dependiente del Ministro de Equipamiento, Planificación y Administración Territorial, fue constituido en 1989 como entidad estatal con autonomía financiera y administrativa.

ICP es el organismo encargado por la ley de defender el interés público y fomentar los mercados de telecomunicaciones y de correos del país, siendo su función asesorar al gobierno portugués en materia de coordinación, gestión y planificación de las comunicaciones y representar al sector ante el Ministerio de Equipamientos, Planificación y Administración Territorial, así como gestionar y asignar las frecuencias de radio y microondas.

ICP busca extender su alcance mundial de operaciones y ha participado en diversas conferencias internacionales cuyo objeto fue compartir conocimientos entre delegados, coordinar a nivel internacional los sistemas de comunicaciones, dar apoyo técnico a las autoridades menos expertas y formular estrategias para establecer normas que rijan la concesión de licencias para las tecnologías y procesos de comunicaciones más avanzados.

Al aprovechar los conocimientos expertos que ha ido adquiriendo el sector de telecomunicaciones en Portugal y gracias a su experiencia en los países en desarrollo, ICP está en condiciones de desempeñar un papel importante en los países africanos de habla portuguesa, asistiéndoles a desarrollar los aspectos tecnológicos y de regulación de sus propios sectores de telecomunicaciones en expansión. Portugal ha creado vínculos sólidos de trabajo con Direcção Nacional de Correios e Telecomunicações en Angola, Direcção Geral de Comunicações en Cabo Verde e Instituto Nacional das Comunicações de Moçambique en Mozambique, y además colabora estrechamente con las autoridades de telecomunicaciones de Guinea Bissau. En

virtud de estos contratos, ICP suministra equipos e imparte formación profesional en dichos países.

En Mozambique, el aporte fundamental de ICP fue la constitución y el desarrollo del nuevo organismo de regulación del país, llamado Instituto Nacional das Comunicações de Moçambique, encargado de rehabilitar, modernizar y ampliar el sector emergente de telecomunicaciones de país. Además de brindar asistencia bilateral de esta índole, ICP también está ampliando la colaboración multilateral. Con este fin, Portugal será sede del tercer congreso postal y de telecomunicaciones de los países de habla portuguesa, incluyendo Brasil. El Instituto también participó activamente en Africa Telecom 98, participando como expositor y en foros de debates.

Al ayudar a las economías emergentes de los países de habla portuguesa a desarrollar y ampliar sus sistemas de telecomunicaciones, ICP no solamente está desempeñando un papel fundamental en la prestación de servicios fundamentales de comunicaciones a estos países, sino contribuyendo también a la difusión de buenas prácticas de telecomunicaciones en todo el mundo.

Instituto das Comunicações de Portugal (ICP)

Correo electrónico: maria.tobias@icp.pt

Página Web: <http://www.icp.pt>

Para más información consultar Anexo B

de regulación supervisará la aplicación de esta política de acuerdo con directrices fijadas por el gobierno.

Fijación de tarifas

El organismo de regulación deberá, como primera medida, supervisar el reajuste de las tarifas, basándose en los costos, a fin de crear un medio que fomente la competencia, y también decidir las responsabilidades de cada parte para lograr un acceso universal. Dicho organismo también estará a cargo de las tarifas de larga distancia e internacionales, los derechos de acceso a la interconexión y las reglas que rigen estas cuestiones.

Atribución y cesión de frecuencias

Este es un importante ámbito de responsabilidad para la gestión de los intereses nacionales en los recursos finitos del espectro de las frecuencias radioeléctricas y órbitas satelitales (especialmente las “geoestacionarias”) que puede delegarse a la entidad reguladora. Las funciones que esto implica son la planificación de espectros estratégicos, la coordinación de frecuencias internacionales, la coordinación nacional de la atribución de frecuencias, la cesión de frecuencias y la concesión de licencias, la formulación de normas y la evaluación de su cumplimiento, y la supervisión y el cumplimiento.

Radiodifusión

Las transmisiones de radio y televisión se rige por las reglas técnicas necesarias para evitar una interferencia nociva con otros usuarios del espectro radioeléctrico. Estos servicios también deben obtener una licencia del organismo de regulación puesto que la demanda de canales suele exceder del limitado número disponible. Se trata también de determinar si han de regularse aspectos de fondo, delicados desde el punto de vista sociopolítico, que puedan afectar la libertad de expresión. El gobierno nacional es el que debe decidir si hay objetivos nacionales legítimos que puedan justificar la limitación de esta libertad.

Calidad de servicio

El organismo de regulación habrá de controlar la calidad del servicio ofrecido por todos los proveedores a fin de que se ajuste a las normas internacionales establecidas por la UIT y otros organismos pertinentes. Es importante que al procurar reducir el precio de los servicios no se deteriore la calidad del servicio.

Normalización y homologación

La normalización de equipos y servicios es principalmente llevada a cabo por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT); la entidad reguladora deberá encargarse de que el equipo usado por los proveedores de servicios cumpla lo prescrito. Cabe la posibilidad de que dicha entidad controle por homologación ciertos equipos de terminales no cubiertos por las normas de la UIT.

Numeración

Los proveedores de servicios conmutados deben poder obtener números nacionales por medio de un procedimiento transparente y no discriminatorio. El organismo de regulación debe garantizar que haya suficientes números para los servicios que se estén prestando y los futuros, y que se apliquen a todos los operadores de redes y proveedores de servicios las mismas reglas y se les den los mismos medios de acceso.

Salvaguardias competitivas

El organismo de regulación debe garantizar la continuidad del medio nacional competitivo y proteger contra el uso de medidas anticompetitivas, como la retención de información técnica y comercial esencial por parte de suministradores u operadores de equipos, redes o servicios.

Cómo obtener ayuda

Se puede obtener ayuda y asesoramiento de organizaciones internacionales, países vecinos o consultores internacionales, así como de algunas otras fuentes. A continuación se enumeran las actividades planificadas:

- Se organizará una serie de seminarios para entidades reguladoras y formuladores de políticas a fin de crear un foro de intercambio de opiniones, puntos de vista y experiencias entre los distintos países en cuanto a temas concretos relacionados con la reforma del sector. Los seminarios se llevarán a cabo por los medios tradicionales y por vía electrónica, a través del Centro virtual de formación.
- Con objeto de seguir las rápidas reformas que se están produciendo en el sector, la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la UIT creará una biblioteca electrónica que contendrá importante información regulatoria y la legislación básica de todos los Estados Miembros de la UIT. La base de datos regulatorios de la BDT/UIT se irá incrementando y se facilitará el acceso en línea; se ampliará el sitio sobre regulación de las telecomunicaciones en la World Wide Web, y se creará un programa de búsqueda para facilitar el uso del sistema.
- Se impartirá formación a las entidades reguladoras de países en desarrollo, junto con un programa de desarrollo y gestión de recursos, tanto por medios tradicionales como electrónicos.
- Se prestará asistencia directa a países en desarrollo, especialmente a los menos desarrollados, en lo que hace a la formulación de políticas y estrategias nacionales de comunicación y a la creación de un mecanismo nacional de consulta, la introducción y modificación de la legislación que corresponda para facilitar la aplicación de las reformas, la creación de órganos de regulación o la modificación de los existentes de modo que sean más funcionales y el establecimiento de una línea directa que preste ayuda por teléfono, fax o Internet.

Formulario de suscripción anual para lectores actuales y nuevos

Le rogamos escriba en letras mayúsculas

Sr. Sra. Srta.

Nombre _____

Apellidos _____

Nombre del cargo que ocupa _____

Nombre de la organización/empresa _____

Dirección completa _____

Número postal _____ País _____

Número de teléfono _____

Número de fax _____

Correo electrónico _____

A partir del **1 de junio de 1999** la suscripción a Actualidades de la UIT se facturará **como se indica más abajo.**

Se trata de una nueva suscripción una renovación

Ayúdenos a ofrecerle un servicio mejor. Le rogamos rellene **TODAS** las secciones. El formulario no es válido a menos que lleve al final la fecha y la firma.

1 ¿Cuál de las siguientes posibilidades describe mejor la actividad comercial primordial de su lugar de trabajo? (Marque UNA casilla solamente)

Telecomunicaciones/Autoridad/Organismo/Órganos/Comisión

01 CTT/Autoridad de telecomunicaciones/Comisión
02 Política/Reglamentación/Normalización

03 Investigación/Análisis
96 Otros (especificar)

Operadores de red

04 Proveedor de servicios internacionales
05 Proveedor de servicios de valor añadido
06 Operador de red independiente
07 Proveedor de servicios por satélite
08 Proveedor de servicios Internet/en línea
09 Radiodifusión (televisión/radio/satélite)/radioaficionado

10 Televisión por cable/operador telefónico
11 Operador de servicios móviles/celulares/de radiobúsqueda
97 Otros (especificar)

Usuario final

12 Servicios jurídicos/consultoría
13 Banca/Finanzas/seguros
14 Educación/salud
15 Ingeniería/construcción/minería
16 Administración nacional/local
17 Servicios públicos/organizaciones no gubernamentales
18 Instituciones regionales/internacionales
19 Agricultura/petroquímica/petróleo/ productos farmacéuticos
20 Venta al por menor/distribución

21 Transporte aéreo/marítimo/ferrocarril
22 Viajes/hotelaría
23 Servicios públicos (gas/agua/ electricidad)
24 Districiones/medios de comunicación
25 Servicios de emergencia (Bomberos/ Policía/Ambulancias/Guardacostas)
26 Fabricantes de soporte físico/soporte lógico para comunicaciones
98 Otros (especificar)

2 ¿Cuál de las siguientes posibilidades describe mejor el cargo que desempeña? (Marque UNA casilla solamente)

01 Ministro/Secretario General
02 Director Gerente/Director General
03 Presidente/Jefe Ejecutivo
04 Director/Miembro de la Junta Directiva/Vicopresidente

05 Administrador General/Regulador/ Asesor Jurídico
06 Administrador/Jefe de Departamento
07 Ingeniero/Jefe/Ingeniero superior
99 Otros (especificar)

3 ¿Qué función profesional PRINCIPAL desempeña? (Marque UNA casilla solamente)

01 Aplicaciones multimediales/desarrollo de contenido
02 Gestión/Desarrollo de recursos humanos
03 Consultoría/Planificación estratégica
04 Comunicación empresarial (Medios de comunicación/Relaciones públicas/Periodista/ Editor)
05 Gestión del apoyo/servicio a la clientela
06 Administración de ingeniería/diseño/ investigación y desarrollo

07 Gestión financiera
08 Gestión de la tecnología de la información
09 Gestión de las operaciones de red
10 Planificación de redes
11 Compras/adquisiciones
12 Gestión de productos
13 Ventas y comercialización
14 Reglamentación/legislación/administración
99 Otra función (especificar)

4 ¿Cuáles de los siguientes productos/servicios se ocupa usted de adquirir/recomendar/especificar o autorizar? (Marque TODAS las casillas pertinentes)

01 Antenas
02 Servicios/sistemas celulares/móviles
03 Servicios multimediales
04 Cables (Fibra/cobre)
05 Integración de sistemas de red y servicios de apoyo
06 Equipo para los locales del cliente/centralitas privadas
07 Sistemas y equipo para redes de datos
08 Soporte lógico para gestión de bases de datos
09 Servicios en línea/Internet/red interna
10 Equipo LAN/WAN
11 Módems/Multiplexores
12 Sistemas de red inteligente
13 Instalaciones externas
14 Sistemas telefónicos de previo pago/ radiobúsqueda
15 Sistemas informáticos/servidores

16 Equipo para comunicaciones por satélite
17 Asistencia a la clientela/sistemas de facturación
18 Sistemas de conmutación
19 Sistemas de energía
20 Conmutación
21 Transmisión
22 Servicios de telecomunicaciones internacionales
23 Equipo para medición y comprobación técnica/prueba
24 Servicios de red de valor añadido
25 Videoconferencia
26 Proceso de la voz
27 Equipo para transmisión inalámbrica
28 Equipo para transmisión alámbrica
99 Otros (especificar)

5 ¿Cuándo empieza su ejercicio financiero? _____

6 ¿Tiene usted acceso a Internet en el lugar de trabajo o en el hogar? 01 Sí 02 No

7 ¿Desea recibir material publicitario de otras empresas?

01 Sí, en forma impresa 02 Sí, en forma electrónica 03 No

Todas las suscripciones no gratuitas deberán pagarse por adelantado

8 Si desea suscribirse a Actualidades de la UIT

01 Como no Miembro de la UIT 02 En nombre de mi administración, que pertenece a un Estado Miembro de la UIT 03 En nombre de mi empresa/institución, que es un Miembro de Sector 04 A título personal, como empleado de la administración de un Estado Miembro 05 A título personal, como empleado de una empresa/institución que es Miembro de Sector

9 Deseo solicitar

01 Una suscripción(es) de 1 año (10 ejemplares) a Actualidades de la UIT, a partir del número 6/99 Inglés Francés Español
02 Los Estados Miembros y Miembros de Sectores sírvanse indicar el idioma en el que desean recibir los cinco ejemplares gratuitos Inglés Francés Español y la forma de envío superficie (gratis) aéreo (30 CHF por año)

Precio de la suscripción anual (CHF = francos suizos)

No Miembros de la UIT _____ 100 CHF

10 Método de pago

Adjunto cheque u orden de pago de _____ CHF pagaderos a la UIT
 Transferencia bancaria de _____ CHF a la cuenta N° CH-765.565.0 de la UBS SA, Ginebra
 Cárguense _____ CHF a mi tarjeta de crédito
 American Express Eurocard/Mastercard Visa

Número de la tarjeta _____

Fecha de expiración _____

Titular de la tarjeta _____

Número de referencia de su pedido _____

Nombre del signatario (completo) _____

Fecha _____

Firma _____

Devuélvase este formulario por fax: +41 22 730 5321 o por correo a:

Unión Internacional de Telecomunicaciones, Actualidades de la UIT, Despacho T.1008, Place des Nations, CH-1211 Ginebra 20 (Suiza).

Si tiene dudas, sírvase llamar al número +41 22 730 5234/5250, o envíenos un mensaje electrónico a: itunews@itu.int

Gracias por habernos concedido su valioso tiempo